



RESOLUCIÓN RECTORAL No. 1048
01 de febrero de 2024

“Por la cual se nombra Decana de la Facultad de Ingeniería y Jefe de Sistemas y Tecnología de la Fundación Universitaria María Cano”.

El Rector de la Fundación Universitaria María Cano, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que la Fundación Universitaria María Cano, en cumplimiento de su proyecto educativo y plan de desarrollo institucional debe desarrollar actividades académicas y administrativas, que permitan el logro de los objetivos misionales.

Que la institución en su compromiso y mejora del nivel organizacional, funcional y operacional ha venido generando algunos cambios en la estructura administrativa para la adecuada y efectiva provisión de sus recursos físicos, humanos y financieros.

Que teniendo en cuenta el compromiso de nuestro talento humano hacia el logro de los objetivos institucionales, se hará una promoción interna para designar la DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA Y JEFE DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA de la Fundación Universitaria María Cano.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a **SILVIA MARCELA HENAO VILLA**, identificada con cédula de ciudadanía número 43.599.038, como **DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA Y JEFE DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA** de la Fundación Universitaria María Cano, a partir del 01 de febrero de 2024, atendiendo a la parte motiva de la presente Resolución Rectoral.

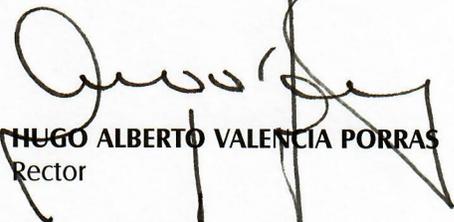
ARTÍCULO SEGUNDO: Remitir a la Dirección de Gestión Humana para la formalización del nombramiento mediante otrosí al contrato de trabajo.

ARTÍCULO TERCERO: Enviar copia de la presente Resolución a la Jefatura de Comunicaciones para su publicación en los canales oficiales de la Fundación Universitaria María Cano.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución Rectoral tiene efectos retroactivos desde el 01 de febrero de 2024.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, el día 1 del mes de febrero de 2024.


HUGO ALBERTO VALENCIA PORRAS
Rector